



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 059

03 FEB 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



Visto, la solicitud S/N de fecha 17.01.2017, emitido por la Administradora del Parque Zonal Sinchi Roca; y

CONSIDERANDO:

Que, Doña Teodocia Elva Ortega Mejía Administradora del Parque Zonal Sinchi Roca, está solicitando Licencia Sin Goce de Haber, por un periodo de siete (07) días del 03 al 09 de febrero del año en curso, y a su efecto sugiere encargar la administración del Parque al Sr. Juan Alfredo Castillo Chan, administrador del parque Zonal Huiracocha;

Que, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área la Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del SERPAR LIMA, brinda la conformidad a fin de encargar el citado cargo a Don Juan Alfredo Castillo Chang, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR del 03 al 09 de febrero del año en curso a Don **JUAN ALFREDO CASTILLO CHAN**, las funciones de Administrador de la División Administrativa del parque Zonal Sinchi Roca de la Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo en tanto dure la licencia sin goce de haber solicitada por la titular del parque.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° SGD-060

A:

Para Conocimiento y fines cumplidos con

Transcribir: 03 FEB 2017

N° de Fecha
Atentamente.

[Signature]
Bach. **MARTHA A. URIARTE AZABACHE**
Sub Gerente de Gestión Documentaria

[Signature]
CELSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima